

NORMAS DE HIGIENE Y CONVIVENCIA

- ❖ El uso de mascarilla es obligatorio en todo el centro. Todos los alumnos deben llevar mascarilla, en caso de no llevarla el centro le proporcionará una, pero esta conducta conllevará una amonestación leve. **Si el alumno volviese a incurrir en la misma conducta sería otra amonestación leve, con la anterior sería una falta grave y esta falta se sancionará con la expulsión del centro durante dos días lectivos presenciales.**
- ❖ Todos los alumnos deben seguir las instrucciones establecidas en el centro para garantizar su seguridad. **Las conductas que vayan en contra de estas instrucciones serán consideradas falta grave y serán sancionadas con la expulsión del centro durante dos días lectivos presenciales.**
- ❖ **La difusión o uso de imágenes para fines no educativos, tanto del profesorado como del alumnado, será considerado falta muy grave y será sancionado con la expulsión del centro desde cuatro días lectivos presenciales hasta un máximo de 19.**
- ❖ El alumno que manifieste conductas inapropiadas siguiendo las clases telemáticamente será sancionado, el profesor le puede poner una amonestación igual que sucedería en las clases presenciales.
- ❖ Los pasillos y escaleras serán de un solo sentido y estarán debidamente señalizados.
- ❖ Las familias no deben mandar a los alumnos al centro si estos presentan fiebre o febrícula (37,2 o más), o algún otro síntoma compatible con la COVID-19. Los síntomas compatibles son: tos, congestión nasal, dolor de garganta, dificultad respiratoria, dolor torácico, dolor de cabeza, dolor abdominal, vómitos, diarrea, dolor muscular, malestar general, lesiones o manchas en la piel, disminución del olfato y el gusto, escalofríos.
- ❖ La sala de aislamiento si se detecta a alguien con síntomas de COVID será un espacio habilitado en hall, en la planta principal del instituto.



- ❖ Cuando se detecte un posible caso de COVID-19 se mandará al alumno a Jefatura de Estudios, desde donde le llevará a la sala de aislamiento, se le colocará una mascarilla quirúrgica y se designará a un profesor acompañante (profesor de guardia) para que se quede con el alumno. A continuación, se avisará a la familia para que recoja al alumno lo antes posible y se pongan en contacto con su centro de salud de referencia. Si el alumno presentase dificultad respiratoria se contactará con el 112 y se informará a los padres de la situación.
- ❖ En los cambios de aulas, los alumnos deberán llevar consigo todas sus pertenencias o deberán recogerlas dentro de las carteras, está totalmente prohibido dejar libros, cuadernos o estuches en las cajoneras de las mesas o sobre las mismas.
- ❖ Está prohibido compartir o prestar material escolar, cada alumno debe llevar consigo los materiales necesarios para poder seguir las clases.